



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036494/2014

CORDOBA,

28 JUL 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido se designe interinamente a la Dra. Ana Barnes en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Ana Isabel **BARNES (Legajo 26.721)** en un cargo de **Profesor Asistente (DE) – código 113-** del Departamento de Farmacia, a partir del **01-08-2014** y mientras la titular de cargo se mantenga en uso de licencia y no antes del **31-03-2015**, en **reemplazo de la Dra. Mónica Raviolo.-**

Artículo 2º.- La Dra. Barnes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº: 871

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC